



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)						
RADICADO	05001	41	05	009	2022	01056	01
ACCIONANTE	LUIS FERNANDO ARANGO LOPEZ						
ACCIONADAS	CONSORCIO CCCITUANGO CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.-CONINSA RAMON H.S.A CAMARGO CORREA LTDA-SUCURSAL COLOMBIA						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor LUIS FERNANDO ARANGO LOPEZ en contra CONSORCIO CCC ITUANGO, CONSTRUCTORA CONCRETO S.A., CONINSA RAMÓN H. S.A. y CAMARGO CORREA INFRA LTDA. SUCURSAL COLOMBIA

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor LUIS FERNANDO ARANGO LOPEZ, accionante, contra la decisión adoptada por la Juez Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4379b51c480b7fe123ae001ee9da98f7b6ce31b4d139fd743f51c5d3b0ffa691**

Documento generado en 16/01/2023 07:51:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>